



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

13716 *Nombramiento Alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha de hoy, el Decreto núm. 2080/2016, que a continuación se transcribe:

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE ALCALDESA ACCIDENTAL

Dado que por motivos personales no podre asistir mañana 25 de noviembre de 2016, a las oficinas municipales y desarrollar las tareas propias del cargo, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Que mañana día 25 de noviembre de 2016, me sustituya en todas mis funciones la primera teniente de alcalde, Sra. Francisca Ribas Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Francisca Ribas Ribas, que se dé cuenta en el próximo pleno a celebrar y que se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Josep Marí Ribas

Sant Josep de sa Talaia, 24 de noviembre de 2016.= Firmado: El Alcalde, Josep Marí Ribas.= ante mí, La Secretaria, María Domingo García.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 24 de noviembre de 2016

.EL ALCALDE,
Josep Marí Ribas

